

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

**CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-GIM3004-002/2019**

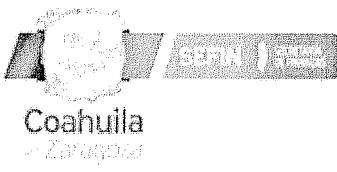
CONTRIBUYENTE:           OUTSOURCING DE PERSONAL DE PLATAFORMAS DIVERSAS, S.A. DE C.V.  
R.F.C.:                       OPP1502213E2  
DOMICILIO FISCAL:       SECCION 147 No. 453 LEANDRO VALLE, C.P. 25718, en la ciudad de Monclova, Coahuila  
NUMERO DE ORDEN:       GIM0503004/19  
OFICIO A NOTIFICAR:     042/2019  
FECHA DE OFICIO:         20 de Febrero de 2019  
EXPEDIENTE:               OPP1502213E2

HOJA No. 1

**ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS POR ESTRADOS.**

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 5 de Abril de 2019, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Venustiano Carranza No. 221 Altos Local 7, zona centro en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25700, al C. JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ FABELA auditor, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFM-003/2019 con Registro Federal de Contribuyentes ROFG741003V94; contenida en el oficio número AGF/ALFM-003/2019, de fecha 7 de Enero de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; considerado que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 13 de Marzo de 2019 procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el oficio número 042/2019 de fecha 20 de Febrero de 2019, emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre de OUTSOURCING DE PERSONAL DE PLATAFORMAS DIVERSAS, S.A. DE C.V., teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 5 de Abril de 2019, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el fecha 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción III y último párrafo de dicho artículo; 10; 12, 15 último párrafo, 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX





"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

**CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-GIM3004-002/2019**

CONTRIBUYENTE:       OUTSOURCING DE PERSONAL DE PLATAFORMAS DIVERSAS, S.A. DE C.V.  
R.F.C.:                   OPP1502213E2  
DOMICILIO FISCAL:    SECCION 147 No. 453 LEANDRO VALLE, C.P. 25718, en la ciudad de Monclova, Coahuila  
NUMERO DE ORDEN:    GIM0503004/19  
OFICIO A NOTIFICAR:   042/2019  
FECHA DE OFICIO:     20 de Febrero de 2019  
EXPEDIENTE:           OPP1502213E2

HOJA No. 2

y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo, 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; Conste.

El Auditor.

C. JOSÉ GERARDO RODRIGUEZ FABELA